

[Página Principal](#) > ... > [Emprender Acciones Judiciales](#) > [Atlas Judicial Europeo En Materia Civil](#) > [Obtención de Pruebas \(refundición\)](#) > [Obtención y Práctica de Pruebas](#) > [Luxembourg](#)

Obtención y práctica de pruebas

Luxemburgo

Luxemburgo



Nota: El Reglamento (CE) n.º [1206/2001](#) del Consejo fue sustituido por el Reglamento (UE) [2020/1783](#) del Parlamento Europeo y del Consejo con efectos a partir del 1 de julio de 2022.

Las notificaciones realizadas en virtud del nuevo Reglamento pueden consultarse [aquí](#).

Artículo 3 – Órgano central

El órgano central es:

Parquet Général
Cité Judiciaire, Bâtiment CR
Plateau du Saint-Esprit
L-2080 Luxembourg
Teléfono: (352) 47 59 81-2336
Fax: (352) 47 05 50
Correo electrónico: parquet.general@justice.etat.lu

Artículo 5 – Lenguas aceptadas para la cumplimentación de los formularios

Luxemburgo acepta que el formulario de solicitud se cumplimente en alemán, además de en francés.

Artículo 6 – Medios aceptados para la transmisión de las solicitudes y de otras comunicaciones

Medios de transmisión aceptados por Luxemburgo:

- correo postal
- fax

Artículo 17 – Organismo central o autoridad o autoridades competentes responsables de las decisiones sobre las solicitudes de obtención directa de pruebas

El órgano central es:

Parquet Général
Cité Judiciaire, Bâtiment CR
Plateau du Saint-Esprit
L-2080 Luxembourg
Teléfono: (352) 47 59 81-2336
Fax: (352) 47 05 50
Correo electrónico: parquet.general@justice.etat.lu

Artículo 21 – Acuerdos o arreglos en los que sean Partes los Estados miembros y que cumplan los requisitos establecidos en el artículo 21, apartado 2

- Convenio de 17 de marzo de 1972 entre el Gran Ducado de Luxemburgo y la República de Austria, adicional al Convenio de La Haya de 1 de marzo de 1954 relativo al procedimiento civil.
- Intercambio de declaraciones de 23 de julio de 1956 entre Francia y Luxemburgo relativo a la transmisión de comisiones rogatorias.

■ Última actualización: 17/02/2025

El Estado miembro correspondiente realiza el mantenimiento de la versión de esta página en la lengua nacional. El correspondiente servicio de la Comisión Europea se encarga de las traducciones. Es posible que las traducciones aun no reflejen algunos de los cambios que la autoridad nacional competente haya hecho en la versión original. La Comisión Europea no asume ninguna responsabilidad con respecto a cualquier información o dato incluido o citado en este documento. Véase el aviso legal para las normas sobre derechos de autor aplicables en los Estados miembros responsables de esta página.